SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 728-82
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 984

AÑO XI — N.o 5058

Santa Fe, domingo 15 de mayo de 1921

LA REACCION DEL PODER LEGISLATIVO

Ha sido menester que la amenaza del magisterio fuera una realidad, para que la legislatura reaccione

La última sesión de la cámara de diputados, ha sido fecunda, una de las más fecundas y más acertadas de los últimos años. No merece un aplauso porque ha cumplido con su deber. Y todavía lo merece menos, porque ha sido necesario que la amenaza de huelga de los maestros cristalizara en la realidad, para que la fogosa cámara depusiera la politiquería que la esteriliza, y se pusiera a tono con las circunstancias. Era lo procedente. La reacción se ha producido de inmediato. Y ha trabajado. Ha tomado resoluciones atinadas. Ha ido directa a conjurar un conflicto que ella misma había engendrado en su propio seno.

Está bien. La cámara de diputados ha tenido el buen gusto de no discutir el movimiento del magisterio desde ningún punto de vista. Hay cosas, es cierto, que no pueden discutirse. La discuten aquellos que por una predisposición espiritual y convencional se sitúan en contra de todo lo que es justo, necesario y bello: en contra de lo imprescindible, de la realidad que apesadumbra convertida en necesidad. Sólo ellos. Desde luego, los diputados han visto, indudablemente, que el movimiento del magisterio concentra un mal irreparable. Se les debe dieciseis meses. En este tiempo han podido emprender la carrera de la anemia, es decir, de la tuberculosis. No merecen los maestros, por tanto, los reproches de nadie, merecen la consideración de todo el mundo. Son hombres que comen y visten, que tienen necesidades, como seres que viven, que tienen hijos.

Nada más ajustado a la verdad han podido hacer los legisladores que estimarlo así, y que autorizar al ejecutivo para que descuente una letra por valor de $ 2.500.000. Los hechos se vencen con otros hechos. Al acontecimiento de la huelga sólo debe y puede oponérsele, pagándole a los maestros. Llegan momentos en que no se los puede desviar con artificiosas posturas, ni con buenos discursos. Se afrontan con energía y con virilidad, o se cae aplastados por ellos, arrollados, fulminados. La letra autorizada por los diputados necesitaba una garantía. Porque, ¿quién podría descontarla? ¿Qué bancos le abrirían un crédito al gobierno de Santa Fe, a la provincia, mejor dicho, cuando desde hace siete años vive en una irregularidad financiera y administrativa? No, ninguno. Era necesario una garantía. Y entonces la cámara sancionó la ley de impuesto a los alcoholes y al tabaco. Era lo primero que tenía a mano y lo más prudente. La cámara de senadores, tiene la palabra para secundar lo hecho por los diputados. Hoy se reune. Veremos lo que hace.

Depende ahora de la habilidad del gobierno que el movimiento del magisterio cause el menor daño posible y sea de igual modo lo más mínimamente doloroso. Acuciados por la necesidad merecen los maestros del respeto de los poderes, de su consideración y de su transigencia. Con amenazas mal inspiradas y peor aconsejadas, la hoguera adquirirá mayores bríos. Los poderes de gobierno, son ante todo y sobre todo, poderes de orden. Ajustarse a sus leyes, es del fuero de su prudencia y de su sabiduría.

Por la torpeza de las administraciones de gobierno que se han sucedido, es que el magisterio ha llegado a la situación misérrima en que se halla, a una situación insostenible que ha hecho crisis. No es, por consiguiente, el culpable. Su actitud es de biología elemental. No puede vivir y sostenerse y se rebela. Las rebeldías así, que arrancan de la desgracia que genera una miseria espantosa, son santas y respetables.

El gobierno del doctor Mosca, después de las prudentes sanciones de la cámara de diputados, pasa por una hora de prueba. De su tacto, de su buen criterio, de su sensatez, depende que la instrucción pública vuelva a la normalidad, sin desgarramientos y sin consecuencias ulteriores que lamentar.

* * *

En otro lugar publicamos el decreto dado ayer por el ejecutivo respecto a la huelga de maestros, el que por haber aparecido tarde lo comentaremos debidamente en nuestra edición de mañana.

CONVENCION CONSTITUYENTE

Se aprobó el preámbulo liberal---Vibrantes discursos de ambas partes---Detalles completos de la sesión

Con cuarenta y cinco convencionales celebró reunión ayer la Convención Constituyente, estando presentes los señores Menchaca, Grecca Alcides, Grecca Alejandro, Gervassoni, Guala, Bonaparte, Arzeno Juan, Delpino, Vigo, Fragoni, Gorbea, Arzeno Torcuato, Fossero, Cardarelli, Meyer, Araya, Demichelli, Pessenti, Lavagnino, Thedy, Mattos, Schleisinger, Loza, Correa, Pizariello, Recamán, Antelo, García González, Meiners, Caputto, Bertotto, Amaret, Paganini, Antille, Casiello, Berraz, Scaravino y otros.

A pedido del señor Cardarelli se suprime el acta de la sesión anterior.

Se leen los pedidos de varias poblaciones y sociedades en que piden la reforma de los artículos 5, 70 y 77, unos, y otros que se mantengan.

Se da lectura a la renuncia del convencional señor Carriego y es aceptada, después de palabras elogiosas pronunciadas por el doctor Cardarelli.

DISCURSO DEL DOCTOR MATTOS

En seguida se va a tratar el preámbulo y pide la palabra el doctor *Mattos*, quien empieza diciendo que los fines de la Constitución provincial no pueden ser otros que los señalados por la Constitución Nacional y por consiguiente deben mantenerse las palabras de invocación a Dios que están en la actual Constitución.

Manifiesta que no va a inferir ni a la mayoría ni a la minoría, el agravio de creer que hayan propuesto la supresión de la invocación a Dios por jactancia de liberalismo, pero que por eso mismo se ha visto obligado, a fuer de ser católico apostólico romano, como la mayoría de la población de la provincia.

Entrando a sostener su doctrina, asegura que los padres mismos de la ciencia han creído en Dios y cita a Newton, Bonard, Pasteur y otros; por eso cree que los prejuicios no están en los católicos, sino en los seudos sabios.

Ante la filosofía, no tiene razón de ser el ateísmo, pues desde Descartes, pasando por Kant, Spinosa, Leibnitz y otros, han sido creyentes, aunque algunos indirectamente y aun Spencer, como el padre del positivismo, Augusto Comte, tenían sus creencias.

Manifiesta que abandonará ese terreno porque no es ésta una asamblea de teólogos ni un concilio, para hacer la defensa del punto de vista político.

Entra en esa materia y habla de las civilizaciones primitivas, y cita a Confucio para dar un vistazo en la historia antigua y venir hasta Rousseau, que sostenía la doctrina de un Dios como el factor de un derecho supremo.

Habla de Montesquieu y de su discípulo Voltaire, que como aquél tiene fe en una divina providencia.

Pasa por alto los utopistas, los comunistas y los enciclopedistas, precursores de la revolución francesa, para venir a los constitucionalistas. Cita la carta magna del pueblo inglés, como una de las bases de ese derecho.

Estudia la legislación de Francia y cita el informe del código de Napoleón, donde Portalis, su más eminente redactor, invoca a Dios.

Pasa revista a las constituciones francesas del 89, 93, la directorial, la consular, l imperial, luego la de la restauración, hasta la definitiva del 52.

La de los Estados Unidos, que ha servido de modelo, también tiene la invocación a Dios, como la de todos los países democráticos.

Recorre la legislación argentina desde 1810 y encuentra siempre el mismo antecedente, aun en las unitarias del 19 y del 26.

Asegura que el mismo del Carril, a quien se refiriera Bonaparte, prestigió la invocación en la Constitución del 53.

—Pero separó la iglesia del Estado cuando fué gobernador de San Juan— replica Bonaparte.

El doctor Mattos sigue hablando y acopiando abundantes antecedentes, hasta terminar manifestando que votará en contra de la reforma.

HABLA GARCIA GONZALEZ

Una vez que hubo terminado el doctor Mattos, pidió la palabra el doctor *García González*, y sostiene la reforma asegurando que los de uno y otro bando habían invadido campos extraños, porque no está en discusión la existencia o no existencia de Dios, ya que suprimir la invocación de Dios en el preámbulo, no importa negar su existencia, como tampoco importa por suprimir los artículos 5, 70 y 77.

Recuerda que ninguna de las conquistas seculares ha dejado de alarmar a la sociedad, a la que se le ha dicho que es el producto de la maldad; sin embargo los hechos demuestran que no han tenido razón y la prueba es que ningún prelado consiguió jamás que se presentara un proyecto para que se les entregara nuevamente lo que creían haber perdido.

Ataca la prédica de las pastorales, del púlpito y de los diarios que luego terminan en procesiones.

Cita palabras de Pizarro en ocasión de la reforma de la Constitución, y termina manifestando que a va votar por la reforma, desde el preámbulo hasta el artículo 78, porque él, como le pueblo, quiere que se sancione una Constitución neutral.

Al terminar fué largamente aplaudido.

OTROS ORADORES

Habla luego el diputado *Scaravino* para defender un proyecto de preámbulo que él presentó, pero afirma que de no ser éste apoyado, votará por la reforma.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado *Ardigó*, leyendo un largo discurso, en el que sostenía la separación de la iglesia del Estado.

El señor *Cardarelli*, le refuta porque, dice, esa exposición era buena en una reforma de la Constitución Nacional, pero no en esta provincial.

El señor Cardarelli funda su voto en contra de la reforma y le rectifica a García González en cuanto al sentido de las palabras del doctor Pizarro.

Manifiesta que quiere, como éste, una legislación espiritual para su pueblo, que en su inmensa mayoría es católico.

—Y, afirma, en esta hora en que se pretende demoler, en que se pretende llegar por la traición o por la bomba, es la hora de defender el espíritu argentino.

El doctor *Fragoni Zavala* replica al discurso de Ardigó, aunque hace constar su vieja condición de liberal y de masón.

LA PALABRA DEL DOCTOR ARAYA

Toma la palabra el doctor *Agustín Araya*, y define la palabra Dios, la que conturba su espíritu al pensar que pueda incorporarse en el preámbulo.

¿Qué se quiere, dice, con eso? ¿Es acaso una petición de principios?

Si es sólo un concepto de moral, él pregunta, ¿qué moral? Dios separado de la religión significa todas las morales.

No niega que los fundadores de la religión fueron los precursores de la moral.

Hace una apología del cristianismo, pero afirma que nadie le negará que en la religión católica existe una contradicción.

Tiene ella la justicia de Dios y el grito contra los judíos, la moral cristiana y la destrucción del indio.

No ataca, asegura, ni a la moral ni a la religión católica.

Cita al rey Sol, Luis XIV, con sus iniquidades del palatinado y la deshonestidad de su corte. Y era un rey católico.

Bajo reyes católicos también ha subsistido la inquisición.

Lo que quiere decir es que esa moral no ha podido impedir nada.

Su discurso, a medida que avanza, se hace más vibrante, y de las bancas, de las galerías y de las tribunas, se le aplaude.

Continúa hablando de la armonía del Universo y de las distintas transformaciones de la materia.

Termina, entre aplausos, mientras el doctor Casiello trata de refutarlo.

LAS ULTIMAS GUERRILLAS

El doctor *Meyer* habla para pedir que se postergue la votación, a fin de conocer los discursos pronunciados.

Se oponen Pessenti, Meiners y Grecca.

Correa dice que si aun hay alguno que quiera hablar, se le puede permitir, pero no postergar la votación como pretende Meyer.

El doctor *Pessenti* da brevemente su voto y explica su actitud al buscar un acuerdo, cuando no se contaba con la asistencia de los demócratas.

Por fin se vota nominalmente y resulta aprobado el despacho de la comisión en que se suprime el preámbulo, por 24 votos contra 15. La votación fué nominal y al conocer el resultado fué largamente aplaudida.

El doctor Casiello protestó, por el resultado, y por una concesión especial se le dejó hablar, contra el reglamento adoptado.

Eran las 20 horas y 10 minutos.

Sesión de la noche

A las 23 horas se volvió nuevamente al recinto, estando presentes cuarenta convencionales.

El doctor Thedy solicitó se le indicara en qué forma se había de colocar la cuestión de régimen económico.

Habló en seguida el doctor Antelo y criticó el sistema usado por la comisión central por haber diluido toda la cuestión del régimen económico en diversos capítulos.

Con este motivo se suscitó una discusión en la que intervinieron los diputados Antille, Pessenti, Correa y otros.

Los doctores Antille y Pessenti sostienen a todo trance el despacho de la comisión.

En cierto momento Meiners dijo que sólo se trataba de una cuestión de rótulo de botella.

Se llega por fin a la solución de que después del artículo 14 se coloque el título "régimen económico".

Mattos dice que en el Art. Lo hay disparidad de criterio entre el de la mayoría y el de la minoría. El concepto de la primera es centralista y el de la segunda descentralizadora.

A la una de la madrugada y después de larga discusión, la Constituyente rechazó el despacho de la mayoría, aprobando en cambio al artículo 1o. del despacho de la minoría.

El ejecutivo ante la actitud del magisterio

En acuerdo de ministros se resuelve clausurar las escuelas declarar en comisión al personal y proceder a su reorganización

REUNION DE DIRECTORES DE ESCUELAS

Ayer de mañana, convocados especialmente por el presidente del Consejo de Educación, reuniéronse en su despacho los directores de las escuelas fiscales, quien les hizo algunas observaciones acerca de la propaganda que fuera de la escuela se realizaba por los maestros en pro de la huelga y entre los alumnos. Conversóse, además, sobre el cariz de la huelga.

EL ACUERDO DE MINISTROS

A la mañana reunió en su despacho el gobernador de la provincia, a los ministros doctores Antille, Candioti y Quijano, en acuerdo, y versando éste sobre la actitud que tomaría el gobierno frente a la huelga de maestros decretada para mañana.

Esbozóse un proyecto de resolución que luego fué aprobado y firmado en la casa particular del doctor Mosca, anoche, a las 21 horas y minutos, en donde se reanudó el acuerdo de ministros iniciado a la mañana en la casa de gobierno.

LA RESOLUCION DEL GOBIERNO

Clausura de las escuelas y declaración en comisión del personal

He aquí los términos en que se encuentra fundada la resolución del gobierno:

Considerando:

Que es evidente que las escuelas públicas de la provincia cruzan por un estado de completa anormalidad como consecuencia de la situación promovida por algunas asociaciones gremiales.

Que tal situación a la vez que perturba la tranquila función del aula, lleva el germen de la indisciplina al espíritu del alumno y coloca en actitud violenta al personal docente, cuya ausencia de la escuela puede ser provocada por presiones morales que escapan a toda medida de previsión.

Que siendo deber primordial del poder ejecutivo cuidar de los sagrados intereses que con la educación de la juventud le ha confiado el pueblo, debe adoptar resoluciones más que primitivas de carácter preventivo, que tutelen al niño con preferencia a los intereses del maestro, puestos en juego en esta emergencia.

Que sin perjuicio de las medidas que puedan tomarse más adelante para restablecer el normal funcionamiento de las escuelas, corresponde de inmediato evitar conflictos morales al propio gremio de maestros y la consiguiente intranquilidad en los hogares de los alumnos.

Por ello,

El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Clausúranse por el término de ocho días, a contar desde la fecha, las escuelas fiscales provinciales.

Art. 2o. — Facúltase al H. Consejo de Educación para reorganizar las escuelas de su dependencia y reabrirlas antes del plazo establecido en el artículo anterior, una vez constatada la desaparición de las causales que motivan el presente decreto.

Art. 3o. — Declárase en comisión a tal efecto, a todo el personal directivo y docente, debiendo los que deseen continuar prestando servicio, dirigirse por escrito al director general de escuelas, antes del 20 del corriente.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Consideramos el decreto que antecede un error del P. E. y del presidente interino del Consejo de Educación, reservándonos los comentarios que nos sugiere, para mañana.

LEGISLATIVAS

LA SESION DE ANTEANOCHE

Lo avanzado de la hora en que terminó la sesión de anteanoche en la cámara de diputados, no nos permitió hacer crónica detallada de la sesión, en la que se encontraban los ministros doctores Candioti y Antille.

Como hemos dicho, se aprobó el proyecto autorizando al Ejecutivo para descontar una letra por 2.500.000 pesos para pago de los maestros y como el ministro de hacienda manifestara q' era necesario tener una garantía segura para realizar esa operación, se sancionó la ley de impuesto a los alcoholes y al tabaco con pequeñas modificaciones.

También se sancionó un proyecto de ley autorizando al ejecutivo a emitir hasta 16.000.000 de pesos en bonos de tesorería para el pago exclusivo de la deuda flotante.

Esos bonos serán garantidos con el producido de la ley de alcoholes y tabaco y con esos mismos fondos serán rescatados.

En esta forma no solamente se pagará a los maestros, si no también a todos los acreedores de la provincia.

Para la inspección y percepción de las leyes de alcoholes y tabacos se crearon los puestos siguientes en la Dirección de Rentas y receptorías:

Un jefe de sección con 600 pesos; tres Inspectores con 450 pesos cada uno; diez y siete auxiliares con 200 pesos cada uno y veinte escribientes con pesos 150 cada uno.

Eran las 3.05 cuando se levantó la sesión.

A PROPOSITO DE UNA INFORMACION

Con motivo de la información dada por un colega de la capital federal, en la que se decía que el presidente del centro de pensionados y jubilados se encontraba en Rosario gestionando el apoyo del block demócrata para que se realizara una investigación legislativa en la Caja de Pensiones y Jubilaciones, escribimos ayer el suelto titulado "¿Otra investigación legislativa?"

Y bien, dos jubilados dirigentes de la asociación, nos manifiestan que la información del diario de referencia es errónea, pues lo que el centro gestiona es la modificación de la ley en el sentido de que la junta esté compuesta únicamente por jubilados y es en ese sentido que se ha pedido la cooperación de todos los blocks de la cámara.

Nos alegramos que así sea y que encuentre éxito la iniciativa de los jubilados.

LA HUELGA DE LOS MAESTROS

Asociación Gremial de Maestros

Hoy a las 9 horas se reunirán en la biblioteca Cosmopolita, los maestros de esta capital, socios y no socios, para tratar la orientación que se dará a la huelga general del gremio, en conformidad a los últimos acontecimientos operados en las esferas oficiales.

Esperamos que todos los maestros que tienen un elevado concepto de su dignidad profesional, concurran a este llamado de honor. — La comisión.

Los estudiantes del Colegio Nacional se adhieren a la huelga

De acuerdo a la convocatoria realizada por el Centro Estudiantes del Colegio Nacional reuniéronse los socios en el Parque Escolar a fin de considerar su actitud.

Después de una intensa discusión, votóse la declaración de huelga por tiempo indeterminado, hasta tanto no se solucione el conflicto del magisterio.

A fin de hacer más efectiva la solidaridad designáronse varias comisiones que sesionarán permanentemente coadyuvando a la acción de los maestros. En la biblioteca Monteagudo se reunirán a las 9 y a las 16.

Después de votada la huelga, los estudiantes, organizados en manifestación, llegaron hasta la redacción de nuestro diario, aclamándolo.

EN ROSARIO

MAYO, 14. — Mañana se llevará a cabo el anunciado mitin en favor de los maestros, el que promete resultar muy concurrido.

RAFAELA

El movimiento del magisterio — Reina gran entusiasmo

MAYO 14. — Gran entusiasmo reina entre el magisterio con motivo de la huelga, que comprenderá a la gran mayoría de las escuelas del departamento.

Mil quinientas personas asistieron a la conferencia que los maestros dieron anoche.

Los estudiantes, los padres de familia y obreros, se han solidarizado con el movimiento. El éxito de éste se encuentra asegurado en el departamento.

Mañana se realizará una gran conferencia y manifestación, a las 14 horas.

LA JUNTA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

DECRETO DEL GOBIERNO

En acuerdo de ministros, el gobernador de la provincia dió ayer un decreto mandando iniciar una investigación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. El texto del decreto dice así:

"Vista la nota presentada al Poder Ejecutivo por el Centro de Jubilados y Pensionados, formulando cargos contra la Junta del Montepío Civil, y atento a la nota pasada por la referida Junta solicitando una investigación al respecto, el Gobernador de la provincia, decreta:

Nómbrase ad honorem una comisión compuesta por los señores doctor Aureliano Argento, Enrique Aguzzi, Salvador Vigo y que conjuntamente con el contador don Luis Derisal, practiquen una investigación en la Junta de Jubilaciones y Pensiones, e informar al Poder Ejecutivo, sobre sus resultados.

——oo()oo——

EL "AFFAIRE" DE LOS JUBILADOS

NOTA DE LA JUNTA DE PENSIONES AL MINISTRO DE HACIENDA

Por falta absoluta de espacio no pudimos publicar ayer la nota que la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la provincia envió al ministro de Hacienda acerca de las acusaciones que le formulara el centro de jubilados de la provincia en un memorial dirigido al gobernador.

La nota está redactada en los siguientes términos:

Santa Fe, Mayo 12 de 1921. — Al señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor M. Rodolfo Candioti. — S. D.

La H. Junta de Jubilaciones que tengo el honor de presidir, se ha impuesto de la nota elevada al señor Gobernador de la provincia, por el Centro de Jubilados de esta ciudad, en donde formula una serie de cargos, contra el presidente de la misma, y contra los demás miembros que la componen y como las acusaciones revisten una gravedad tal, que no es posible tolerar más este estado de cosas, ha tomado como resolución en el día de la fecha, dirigirse al señor Ministro, invitándolo, para que por los medios que crea convenientes, proceda a efectuar una investigación en la institución que representa, poniendo desde ya a la disposición del P. E. los libros y demás documentos que existen en sus archivos.

Esta medida extrema — y sin que esto importe una renuncia a su propia autonomía — la toma la H. Junta velando por el alto respeto que se le debe prodigar a los funcionarios del Estado y por el propio decoro de esta institución, harto manoseada por grupo de personas que desconocen por completo el régimen interno del Montepío Civil, y más que todo aparentan ignorar la situación financiera de la Caja, cuando todo el mundo sabe, que la percepción anormal de los fondos, obedece al desequilibrio financiero de la provincia, producido por causas que son del dominio público.

Saluda al señor Ministro con la consideración más distinguida. — Joaquín Larguía, presidente. — Luis A. Spadalieri, secretario.

Opiniones ajenas

EL CONFLICTO DE LOS MAESTROS

Santa Fe, 14 de mayo de 1921. — Señor director del diario SANTA FE, don Salvador Espinosa. — Ciudad.

Muy señor mío y amigo:

Una hospitalidad más o menos en su popular diario, nada significa; una opinión más o menos, en nada varía el concepto de las cosas, salvo el caso de extremas resoluciones, donde como sabemos a veces, una opinión más, puede lavar una mancha como puede hacer de un inocente un culpable.

Descartada su galantería para hacerme un lugarcito en las columnas de SANTA FE, vamos al caso.

Voy sobre un tema que tiene tanto de escabroso, como de discutido.

SANTA FE ha dicho muchas veces, que los señores legisladores provinciales se duermen; yo voy a ser más benigno; manifiesto que trabajan; poco sí, pero trabajan. ¿Que la política los atrae más que la misma obligación que tienen de mirar siempre de frente al pueblo que han jurado defender y advertir en él sus evoluciones, tan naturales cosas de la época? ¿Quién lo duda? ¿Pero a quién culpar de tanta inercia que se mece en un mar de embrabecidos derroches de oratoria patriótica, cual débil barquilla a merced de huracanadas olas? No puede señalarse a éste ni a aquél partido político como responsable de tanto atraso. Es innegable que quien hoy se encastilla en un pensar defendiendo lo que considera más loable y necesario, cede mañana para dar paso a componendas determinadas, cuyos finales resultados guardan una relación diametralmente opuesta con su primera teoría. ¿por qué? Y quién es capaz de saberlo si esto ocurre en todos los partidos políticos y todo lo que en política pasa parece hijo del misterio.

¿Por qué no dotar de las leyes correspondientes a las necesidades de la provincia, para que el poder ejecutivo cuente con lo indispensable para remediar tanto mal? Misterios y más misterios. ¡Cuántas promesas y qué pocas realidades!

¿No ven los señores legisladores, que todos los gremios se agrupan; que todas las federaciones se congregan y que todo al fin ante el desamparo oficial, tiende a buscar en la unión, su mejor bienestar.

Los obreros del músculo, ya perfectamente organizados; los obreros del pensamiento en camino hacia la voz que le llama, cual es la mesa directiva, que le dicta derroteros y que acatan con sorprendente obediencia por advertir en ello su mejoramiento y consideración.

El SANTA FE de ayer dice editorialmente: *"Tienen razón los maestros. 10, 12, 14 meses atrasados, descontados en una institución bancaria de Rosario. Han firmado poderes irrevocables para que dicho banco pueda tener garantidos sus intereses cobrando haberes futuros, mientras el deudor tenga pendiente de pago alguna suma. ¿Es justo? ¿Es moral?"* se pregunta en su editorial, sin dar la respuesta, quizá por ser ella demasiado dura, aunque de muy alta y amarga verdad.

Los maestros tienen razón; no lo pongo en duda ni un solo momento; han trabajado y trabajan en la profesión elegida, creando el criterio del niño de hoy, para dar honroso paso a la sana conciencia del hombre de mañana. Merecen ser atendidos.

Todos los gremios se agrupan: ¿por ventura, no es un gremio y no son varios gremios todos los comerciantes detallistas? ¿No está dentro de lo posible que también se federen para defender sus lesionados intereses, de las múltiples acechanzas a que de continuo están expuestos, fiando a la buena fe el pago de las mercaderías que venden? ¿Cómo defenderse? Suprimiendo en absoluto las ventas a crédito.

¿Merece atención esta idea? Mucha. ¿Afectaría a los poderes públicos? En grado sumo. Le crearía situaciones dificilísimas. Somos obreros del músculo o del pensamiento. Creo que de uno y otro; pero sea como quiera, veamos.

Los jubilados, quién sabe los meses que tienen a cobrar; los maestros exteriorizan su queja en elocuente forma; de los empleados municipales hay quien no ha cobrado el mes de diciembre del año 1919; empleados de las administraciones públicas, también algo atrasados; los obreros del taller, con motivo de las huelgas en busca de mejorar su situación, no han podido pagar sus atrasos; los mismos rentistas no cumplen con regularidad, por decir que sus alquileres no les son puntualmente pagados; el estanciero no está al día por no poder vender sus productos con regularidad y por la desvalorización de los mismos; los bancos no tienen interés en conservar nuestra existencia y aumentando muchas y muchas otras consideraciones, es lógico preguntar: ¿Somos los comerciantes detallistas los verdaderos sostenedores de tantos y tantos obreros, que no cobran sus haberes de las administraciones públicas? Sí. ¿Es cierto que nadie puede negarnos el derecho que tenemos para no vender ni un solo centavo a crédito? Indudablemente. Piensan los señores legisladores en la situación que crearía una determinación por parte nuestra, de la índole indicada; No. Ignoran que al no tener quien los alimente, forzosamente exigirían el puntual pago de lo que legítimamente les corresponde? No. ¿Han pensado en lo que podría suceder ante la falta de pago y sin con qué alimentarse? No. ¿Creen que somos nosotros los que soportamos pacientemente una gran carga (por no decir toda) del atraso en el pago? No. ¿Cómo agradecen la ayuda que les prestamos sosteniendo a sus servidores, los empleados públicos?

Sancionando la ley de inembargabilidad de los sueldos, amparando en esta forma al de mal proceder, creándole estímulo para conducirse peor, toda vez que el honrado sin ley o con ley sabe que debe pagar y paga. Para vivir nosotros, necesitamos cobrar y para nosotros cobrar, es necesario que la administración se ponga al día. Este fenomenal atraso, está empezando a dejar sentir sus efectos en nuestra vida comercial.

¿Sonará el toque de alarma? Dentro de lo posible está. Oiga quien deba oír y trabaje quien deba trabajar, para llevar el soplo de vida donde se está enseñoreando la muerte. Las responsabilidades, es lo que nadie quiere compartir. Para no cargar con ellas, preciso es prevenirse. ¿Cómo? Trabajando sin cesar hasta encontrar el remedio.

Mariano VILLALBA.

——oo()oo——

Bolsa de Comercio

Circular de la Cámara de Defensa Comercial

La Cámara de Defensa Comercial de la Bolsa de Comercio, ha dirigido ayer una circular a los gerentes de bancos de la república, solicitándoles que cuando se produzca algún concordato o quiebra que afecte a establecimiento bancario otorgue su representación mediante poder.

Dice al final la circular:

Sabemos que los establecimientos bancarios tienen sus señores apoderados y que quizás ya por tal causa o por oponerse reglamentaciones internas a acceder a nuestro pedido, hubiera algún inconveniente, pero ante la pureza de miras que sostenemos, no titubeamos en reiterar a Vd. que su cooperación será una eficacísima ayuda para conseguir nuestro propósito, que a no dudar tiende a sostener intereses de clientes que trabajan con Vds. en cuya acción está comprendido un beneficio para Vds. desde que cuanto menores sean los perjuicios sufridos en tal clase de percances por sus clientes, más se aleja la posibilidad de que éstos en su día, pudieran también ser objeto de trances de la misma naturaleza.

Perseguimos la mayor igualdad en todo y para todos sin excepción en estos trámites y no hay duda de que en la inmensa mayoría de los casos, si los establecimientos bancarios otorgaran poderes a esta cámara, para unirlos a los del comercio, todas las situaciones serían dominadas de acuerdo al estudio y concepto que cada percance mereciera tanto por las informaciones, como por los balances presentados.

Entrando en funciones

Los convencionales demócratas han dado por desaparecido el móvil de su ausencia de la convención

La convención constituyente se ha reintegrado del número de sus miembros. Más vale así. El sentido común ha vuelto. La idea de la representación que invistieron se ha posesionado del espíritu de los convencionales. Ni la mayoría ni la minoría, tenían razón para hacer de la intransigencia política, un sistema obstinado. Ya lo dijimos. Las mayorías parlamentarias no deben abusar de la inferioridad numérica de las minorías. Así como éstas, no proceden cuerdamente al hacer del ausentismo un instrumento de lucha. Se equivocan. El deber impone sacrificio y por el sacrificio mueren los hombres y los pueblos.

Bien, pues; los demócratas de la convención han dado por inexistente el móvil que los impulsara a no concurrir a las sesiones. Un numeroso grupo de los radicales se ha declarado en contra de la representación política, tal como figuraba en el proyecto de la comisión central. Y en inteligencia, pues, con los demócratas, éstos, como queda dicho, han decidido volver al recinto.

Cabe suponer ahora que habrá reforma constituyente. La habrá si no se producen otras dificultades que entorpezcan la discusión y los acuerdos. Es obvio que los constituyentes no se hallan en un estado de alma, como para hacer una reforma a base de estudios detenidos y con prescindencia de diferencias localistas o de cualquier otro matiz. Su ambiente acusa una temperatura máxima. Representa la convención a los dos hombres que tiraban de la manta. Ni el uno ni el otro cedía en fuerzas ni en posición. Lo mismo hacen los sectores distintos de la constituyente. Cada uno quiere hacer la reforma a su imagen, sin consultar las conveniencias, los intereses y el sentir de la provincia. Desde luego, les ha faltado el pensamiento de desinterés que preside las mejoras y los progresos colectivos.

Les ha faltado la conciencia de la responsabilidad.

Hablando de este aspecto interesantísimo de la cuestión, el más interesante de cuantos ofrece, expresamos que los convencionales que el pueblo debiera elegir, serían tanto mejores cuanto más distantes se encontraran de la política activa. Y es que preveíamos el encuentro de las pasiones que se nos ha dado en espectáculos. Los políticos de la política activa, tienen los mirajes obstruidos por las rivalidades de pequeñas cosas, de minucias. No otro es su mal.

La carta del Estado rige las actividades todas del mismo, de la provincia, de la nación o del pueblo, y los preceptos que la informan no pueden contemplarse a la sombra de ninguna bandería, de ningún grupo, de ninguna clase. Este es el principio que han debido llevar los convencionales, para hacer obra sana y duradera. Pero, lo confesamos, es un principio que no puede exigírsele a hombres cuya facultad mejor desarrollada es la política y que por ella juzgan, ven e interpretan todas las cosas.

La reforma adolecerá de los defectos expresados, a menos que los convencionales contraríen con sinceridad sus primitivos propósitos y todos a una se propongan trabajar para la provincia que los ha elegido y no para ningún partido.

Es de felicitarse que el sector demócrata concurra a la convención, pues sería tan triste como ridículo que luego de los esfuerzos realizados para que la reforma se haga, se vieran burlados los deseos y aspiraciones colectivos por el hecho de no poder sancionarla a causa de las desinteligencias políticas de los hombres que fueron elegidos.

Información telegráfica del exterior

Desacuerdo aliado por el asunto de Alta Silesia — Declaraciones de M. Briand — Las tropas francesas de Dusseldorf — Ultimatum de Korfanty a Polonia — Continúa sin solución el conflicto minero — Las elecciones de hoy en Italia — Diversas informaciones

Declaraciones de M. Briand

PARIS, mayo 14. — El presidente del Consejo de Ministros, M. Briand, ha declarado que no aceptará arreglo alguno que implique una cesión de las regiones mineras a Alemania, pues ello iría contra el fin que se persegaía al ordenar la realización del plebiscito en Alta Silesia.

Ultimatum de Korfanty a Polonia

MADRID, mayo 14. — Anuncian de Oppeln que, el ex comisionado polaco Korfanty envió un ultimátum al gobierno de Varsovia para que le preste ayuda, o de lo contrario proclamará la Alta Silesia como estado independiente.

No se tiene conocimiento oficial del envío de este ultimátum.

Pedido del general Lerond

PARIS, mayo 14. — El general Lerond, jefe de las fuerzas aliadas en Alta Silesia, insiste en el envío de refuerzos aliados en la región anteriormente mencionada para mantener el orden y reprimir las revueltas tanto polacas como alemanas.

Las fuerzas francesas de Dusseldorf

PARIS, mayo 14. — Continúan llegando las tropas francesas que se hallaban en la región de Dusseldorf, conglomeradas para marchar sobre Alemania, en caso de que ésta se negara a aceptar el ultimatum aliado.

Proyecto de Lacierva

MADRID, mayo 14. — El ministro señor Lacierva, en la sesión que celebró hoy la cámara, expuso el proyecto de electrificación de la red ferroviaria, en la que tendrá que invertirse varios millones de pesetas.

Viaje de Le Bretón

NUEVA YORK, mayo 14. — El ministro argentino en Wáshington, doctor Le Bretón partió hoy para Europa.

Las elecciones en Irlanda

BELFAST, mayo 14. — La proclamación de candidatos para los parlamentos irlandeses se realizó hoy. No se han recibido informes de haber habido lucha para el parlamento del sur, y los únicos imperialistas proclamados afuera de Belfast fueron cuatro, lo que implica que los republicanos han realizado prácticamente un "walk over" en el sur. Para el parlamento del norte fueron proclamados 40 unionistas, 20 sinnfeinistas, 12 nacionalistas y cinco socialistas, para 52 bancas.

Ataque a un camión en Dublín

DUBLIN, mayo 14. — Anoche, en la calle Grafton, fué arrojada una bomba contra un camión de fuerzas auxiliares. Quedaron heridos catorce civiles, algunos de los cuales se hallan en grave estado. El pánico cundió entre los transeuntes, que huyeron en todas direcciones.

Afírmase que las fuerzas auxiliares no quisieron hacer fuego contra los asaltantes, para evitar herir a gente del pueblo.

Aprestos de Alemania

OPPELN, mayo 14. — Las fuerzas alemanas de la margen derecha del Oder aumentan poco a poco con la llegada de ex soldados de Breslau. Se sabe que están en viaje numerosos ex soldados del interior de Alemania. Varios centenares de policías verdes, procedentes de Hamburgo y Kiel, han llegado a Brieg, y, según se informa, se han presentado a las autoridades militares, ofreciéndose para prestar servicio.

Circula el rumor en algunos círculos de que los alemanes iniciarán la ofensiva dentro de una semana, probablemente, cuando hayan terminado todos sus preparativos. Mientras tanto, se sabe que los polacos están reforzando sus posiciones con piezas de artillería, aunque no avanzan. Los franceses declaran que el señor Korfanty, obedeciendo a las instrucciones del general Lerond, ha suspendido las hostilidades.

Impresiones en Wáshington

WASHINGTON, mayo 14. — La opinión reinante en los círculos oficiales de esta capital, en lo que respecta a la cuestión de las reparaciones, es satisfactoria, creyéndose que se ha dado un gran paso hacia la vuelta a la normalidad, puesto que el acuerdo realizado permite a los aliados recibir las reparaciones que les son debidas, a la vez que permite a Alemania arreglar los pagos de acuerdo con su capacidad.

¿Accidente automovilístico?

LONDRES, mayo 14. — Informan de Madrid que en circunstancias que los reyes se dirigían al hipódromo en automóvil reventó un neumático, lo que motivó que el vehículo volcara. Los soberanos no sufrieron daño alguno.

Los ferroviarios ingleses

LONDRES, mayo 14. — El comité ejecutivo de la Unión Nacional de Ferroviarios resolvió esta mañana prevenir a sus miembros que no deberían transportar el carbón importado, cualquiera que sea el destino que tenga, añadiendo que tampoco debe transportarse en ningún caso el carbón extraído de las minas por "carneros".

El asunto de Alta Silesia

LONDRES, mayo 14. — Al parecer reina desacuerdo entre los aliados, respecto de las medidas que deben adoptarse en el asunto de Alta Silesia.

Esta causa es la que demora una intervención más decisiva de parte de los aliados.

Probable conferencia minera

LONDRES, mayo 14. — El primer ministro, Mr. Lloyd George, invitó a los huelguistas mineros y a sus patronos, a que realicen una nueva conferencia minera para zanjar las dificultades por las que aun subsiste la huelga minera.

La situación minera

LONDRES, mayo 14. — El estado de la cuestión obrera ha empeorado, por lo que parece. Un jefe importante de Asociación obrera, ha dicho estas palabras, resumiendo sus opiniones: "Debemos estar preparados para dispersarnos o llevar las cosas al extremo". Convienen con esa opinión pesimista las señales que hay de que el gobierno considera muy grave el asunto, y las medidas de precaución que se toman para mantener los servicios públicos, de más necesidad.

Una circunstancia que desconcierta respecto al personal de los ferrocarriles, es que en la Asociación Nacional de Ferroviarios dominan ahora los exaltados, en vez de Mr. Thomas y los que lo siguen, quienes fueron sometidos a muchas imposiciones oprobiosas por los extremistas para la anulación por la huelga general. Está extendida la creencia de que esta transferencia de poder es muy significativa.

Palabras del canciller Wirth

BERLIN, mayo 14. — El canciller Wirth, hablando en la sesión del Concejo Imperial, declaró lo siguiente:

"La mayoría parlamentaria se ha declarado en favor de la aceptación del ultimatum; el gobierno seguirá una política que tienda a que este voto afirmativo se convierta en una realidad. Queremos sinceramente llevar a la realidad este voto afirmativo y cumplir las condiciones del ultimatum echando mano de todo nuestro poder. Esperamos, sin embargo, que la otra parte reconocerá nuestra cuando le demos prueba de ella. A nuestra vez, esperamos que todos nuestros adversarios procederán de buena fe al resolver la cuestión de la Alta Silesia.

La organización del gabinete

BERLIN, mayo 14. — Hácense esfuerzos para completar la nueva organización ministerial, durante la quincena de suspensión de sesiones del Reichstag.

Se ha ofrecido al ministro alemán en Holanda, doctor F. Rosen, la cartera de relaciones exteriores. Hállanse también vacantes los ministerios de hacienda y de reconstrucción.

Los demócratas sostienen con insistencia que es deseable hacer que entren en el gabinete representantes de todos los elementos nacionales, sin tener en cuenta la actitud que observaron respecto al ultimatum. El gobierno busca el apoyo de todos los jefes del comercio y la industria, así como el del partido del Pueblo Alemán dirigido por Gustavo Stresemann, a fin de poder realizar mejor el plan de las reparaciones.

Convocatoria de la Liga

GINEBRA, mayo 14. — La Liga de las Naciones ha sido convocada para el 5 de septiembre próximo, para efectuar una asamblea.

Emigrantes detenidos

MADRID, mayo 14. — Han sido detenidas, en Barcelona, 28 familias de emigrantes que se dirigían a la República Argentina.

CAPITAL FEDERAL

Los asuntos de Buenos Aires — Siguen las tropas acuarteladas — Las sesiones del congreso — La intervención a Salta — Radicalismo de Córdoba

BUENOS AIRES, mayo 14. — En la provincia de Buenos Aires, no han ocurrido novedades. La situación política pasa por un momento de relativa calma.

Continúan allí el acuartelamiento de tropas y los ejercicios militares de la policía.

—Se asegura que el poder ejecutivo convocará al congreso para el viernes próximo.

—Se insiste en que el señor Lauro Lagos será designado jefe de policía de La Plata.

—Los amigos del doctor Elpidio González, dicen que éste renunciará en breve la jefatura de policía a fin de trasladarse a Córdoba y ponerse al frente de la reorganización del partido radical.

—Al ministerio del interior han llegado peticiones de los radicales de Corrientes, quienes solicitan el envío de la intervención federal a esa provincia.

—El poder ejecutivo solicitará oportunamente una ley del congreso para intervenir todos los poderes de Salta, con motivo de la renovación del gobierno.

—En las esferas oficiales se dice que la actitud de las autoridades de la provincia de Buenos Aires al organizar cuerpos militares, y las declaraciones de los conservadores hechas en la legislatura, evidencian el ambiente latente para un alzamiento, y que se tomarán medidas para proceder a asegurar la tranquilidad y el orden en la misma.

La jornada de ocho horas — Continúa sin solución la huelga portuaria — El conflicto de los artistas — Gestiones de la Federación Agraria

BUENOS AIRES, mayo 14. — El congreso de la Fraternidad Ferroviaria resolvió gestionar que se haga efectiva la jornada de ocho horas.

—Elementos pertenecientes a la asociación del trabajo libre trabajan en estos momentos en el puerto de La Plata.

—El conflicto portuario continúa en el mismo estado, sin perspectivas de solución. La paralización de las actividades en la zona portuaria, es absoluta.

—Se acentúa la incidencia surgida entre los artistas y los empresarios de teatros, habiéndose formado nuevas sociedades por los primeros, como resultado de las dispersiones de elencos.

—La Federación Agraria en una nota que ha enviado al presidente señor Irigoyen, le pide la adopción de medidas para resolver la cuestión monetaria, en virtud de que la desvalorización actual, causa serio perjuicio a los agricultores.

—Las fuerzas de marinería continúan acuarteladas con motivo de la situación portuaria.

—Hoy se inició la descarga de frutas del vapor Lambaré, realizando esta operación las tripulaciones de los barcos de la empresa Mihanovich. Mucha de esa fruta se encuentra en mal estado.

—Una delegación de la Federación Marítima se entrevistó con el jefe de policía, con quien trató de la solución del conflicto, sin llegar a ningún resultado práctico.

Nuevo diario — La ley de redescuento — El centenario peruano — Nuevas empresas comerciales — Perspectivas del mercado de trigo y lanas

BUENOS AIRES, mayo 14. — El lunes aparecerá en ésta un nuevo diario llamado "El Telégrafo".

—Se comenta el hecho de que los principales bancos objetan la ley de redescuento, deseando que sea reformada.

—La C. de Festejos integrada por el comité de la juventud, ha aprobado el programa de actos conmemorativos a realizarse en ocasión del centenario de la independencia del Perú.

—Se autorizó el funcionamiento de las sociedades anónimas para la importación y exportación de productos, Lahausen, con un capital de 10 millones de pesos, y Esmeralda, cuyo capital es de dos millones.

—En el mercado, el trigo superior y las lanas, han alcanzado un mejoramiento en sus cotizaciones, las que ofrecen perspectivas halagüeñas, por el aumento de la demanda.

Violenta colisión de automóviles — Varios heridos — Opinión de Martín Gil — Sepelio — A Europa — Piedra fundamental

BUENOS AIRES, mayo 14. — En la avenida Alvear se produjo un choque de dos automóviles, dirigido uno por Juan M. Valiente y el otro por Martín Alzaga Unzué.

A consecuencia de la fuerte colisión, los coches resultaron destrozados y heridos de alguna gravedad los señores Alzaga Unzué, Luis González Guerrico, Alfredo Méndez y Ribaud Roca. El conductor Valiente resultó ileso.

—Ante el anuncio del nuevo cometa descubierto en Barcelona, el señor Martín Gil opina que debe ser un "asteroide" sin importancia.

—A una sentida demostración de duelo dió margen el sepelio del periodista señor Desprato.

—Partió para Europa doña Ana Gordon.

—Tuvo lugar el acto de la colocación de la piedra fundamental de los edificios que la Sociedad de Beneficencia levantará para los huérfanos expósitos.

Obras públicas en la provincia de Santa Fe — Provisión de agua potable y servicios sanitarios para varias localidades — La canalización del río Coronda

BUENOS AIRES, mayo 14. — El ministerio de obras públicas autorizó a las Obras Sanitarias para mandar practicar los estudios necesarios para proveer de agua potable y dotar de los servicios sanitarios a las poblaciones de Cañada de Gómez, Venado Tuerto, Reconquista y Las Rosas, provincia de Santa Fe. En los estudios a efectuarse, se podrá invertir hasta 80.000 pesos.

Hay el propósito de activar esos trabajos, a fin de que las obras para la provisión de agua en esas poblaciones puedan iniciarse antes de finalizar el corriente año.

—Respondiendo a una comunicación de los vecinos de Puerto Aragón y Barrancas, el ministro de obras públicas les ha hecho saber que la dirección del Paraná tiene efectuados los estudios completos para la canalización del río Coronda, así como los referentes a la ejecución de obras en las poblaciones más importantes, entre ellas y Coronda.

DE ROSARIO

El conflicto de los maestros — En el radicalismo — Jockey Club — Grave irregularidad — Concurso de tiro — Otras noticias

ROSARIO, mayo 14. — Parece que asumirá grandes proporciones la próxima huelga de maestros. Los estudiantes se han adherido como asimismo la Federación Obrera Comunista, la que acaba de declarar que sus gremios que la forman prometen ir al paro.

Las conferencias que dan los maestros se ven muy concurridas y en ellas hablan maestros, obreros y estudiantes.

—El 23 del corriente la junta de gobierno de los radicales nacionalistas se reunirá a fin de ultimar los trabajos tendientes a la reorganización del radicalismo santafecino.

—Hasta el viernes próximo se ha suspendido la cuota de ingreso de quinientos pesos en el Jockey Club.

—El director interino de la Asistencia Pública, doctor Pigueto, ha comprobado serias irregularidades que se venían cometiendo en el Dispensario Sifilicomio, y que, como se sabe, ha dado origen al levantamiento de un sumario y a la suspensión del médico del mismo, doctor Argonz.

Se dice que se certificaba de sana, a mujeres que ejercen la prostitución y que se encuentran atacadas de secretas, propagando así el mal con beneficio para varios médicos que trabajaban con cierta inteligencia con el personal del dispensario.

El sumario que se instruye, se dice, será elevado a la justicia a sus efectos.

—Varias sociedades se han adherido al concurso de tiro que celebrará la Sociedad de Tiro Suizo.

—La compañía Vargas-Fernández que actúa en el teatro Olimpo, dió hoy su primera función popular, poniendo en escena la comedia en tres actos de Gabriel A. Casó titulada "Cuarteles de invierno". Antes de iniciarse, el presidente interino del Concejo Deliberante, Dr. Otto Sohle, pronunció un discurso.

—Posiblemente la Bolsa de Comercio adquiera un terreno que le ha sido ofrecido, para levantar su nuevo edificio.

Las opiniones al respecto entre los socios son distintas, pero se le ha dado atribución a la Cámara Sindical la que considera necesaria la construcción de la obra de referencia.

—Adelantados prosiguen los preparativos para las fiestas mayas, las cuales prometen asumir lucidas proporciones.

—Hoy contrajo enlace la señorita María Amalia Monserrat con el señor León Bronemberg.

—El 24 del corriente el Club Social realizará una fiesta danzante.

EL VICEGOBERNADOR — PAGO DE HABERES — VISITA DE CARCELES — MITIN — SUICIDIO — OTRAS NOTICIAS

ROSARIO, mayo 14. — El vicegobernador señor Clorindo Mendieta, se ausentó para esa ciudad.

—Mañana pagaránse sus haberes a los vigilantes y bomberos.

—El 20 del corriente se realizará la visita general de cárceles.

—Mañana realizarán una asamblea los telegrafistas.

—Suicidóse el despachante de aduana, Arsenio Olivé.

—La policía de investigaciones detuvo a Nicolás Raymunda, argentino, de 22 años de edad, quien enviaba anónimos sentenciando con rapiña de muerte, exigiendo de sus víctimas entregas de dinero.



